FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

BATALLON DE ASPC No. 19
UNIDAD APOYADA: ESMIC

INFORME DE GESTIÓN No. 002

Bogotá D.C., MARZO DE 2025

1. No. DEL CONTRATO	051-CDPS-BASPC19-2025
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	11/02/2025
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 39-46-101014292 Entidad que expide la póliza: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** Fecha de certificado de aprobación de Póliza: 12/02/2025
4. CRP	No. CRP: **37125** Fecha expedición: **13/02/2025** Unidas/Sub-unidad ejecutora 15-01-03-065 Dependencia 065 Batallón ASPC No. 19 Posición catálogo de gasto **A-02-02-02-008-001** **SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO** Fuente Nación Recurso REC 16 SSF **Valor total** **$31.120.000,00**
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	13/02/2025
6. CONTRATISTA	**MARIO ALEXANDER ACUÑA BETANCOURT** Identificación: **1.049.623.030 DE TUNJA** Nacionalidad: **COLOMBIANO** Dirección: **CALLE 48 #3-59 LAS QUINTAS, TUNJA** Teléfono de contacto: **319 239 4144** E-mail de contacto: **MARIOACBET@GMAIL.COM**
7. SUPERVISOR	**MY. ELSUAR JAIME ACOSTA LÓPEZ** **DECANO FACULTAD DE DERECHO** Resolución de nombramiento: 005 DEL 31 DE ENERO DE 2025
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ASESORANDO LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN FORMAL Y FORMATIVA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA ESMIC
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Coordinar las actividades de investigación formal y formativa de la facultad.

	2. PRESENTAR COMO MÍNIMO (01) UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL TRIMESTRALMENTE, DE LOS CUALES 01 DEBERÁ SER AVALADO POR EL COMITÉ LOCAL DE INVESTIGACIÓN. 3. Realizar seguimiento a los proyectos de investigación institucionales de la facultad, presentando un informe mensual al departamento de I +D +I. 4. Realizar seguimiento a los proyectos de investigación de facultad y presentar un informe de manera bimensual al decano de la facultad. 5. Lanzar convocatoria de semilleros para que los estudiantes se vinculen como auxiliares de investigación dentro de las diferentes investigaciones institucionales y de facultad. 6. Propiciar la búsqueda de eventos de investigación donde puedan participar los semilleros de la facultad. 7. Actualizar las bases de datos de semillero según la participación de los estudiantes en eventos. 8. Realizar acercamientos con IES y redes de investigación que aporten al fortalecimiento y difusión de las investigaciones realizadas por la facultad. 9. Realizar acompañamiento a los estudiantes pertenecientes a semilleros de la facultad para publicación en revista científica de los proyectos resultados de los semilleros de investigación. 10. Realizar la planeación semestral de los trabajos de grado de la facultad según las líneas de investigación y grupos de investigación pertenecientes a la facultad. 11. Asesorar a los estudiantes en cuanto a la escogencia del tema de investigación de su trabajo de grado. 12. ASIGNAR LOS DOCENTES TUTORES DE TRABAJOS DE GRADO DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES DEL LÍDER DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y LLEVAR A APROBACIÓN EN COMITÉ DE FACULTAD. 13. Solicitar a los tutores de trabajo de grado de la facultad, los respectivos formatos de seguimiento. 14. Organizar y preparar el comité de investigaciones de la facultad (con frecuencia bimensual mínima), para que en este espacio académico se aprueben los puntos relevantes (líneas de investigación, proyectos de investigación institucionales, financiados, trabajos de grado, asignación de tutores, etc.). Con el fin de proponerlos al consejo de facultad. 15. Asesorar a los docentes que desean adelantar proyectos de investigación institucional o de facultad respecto a las áreas y líneas de investigación institucionales. 16. Participar en las reuniones y actividades programadas por el área i+d+i de la escuela militar. 17. Elaborar y presentar los informes que sean requeridos por parte del área i+d+i de la escuela militar respecto al comportamiento de las acciones de investigación de la facultad. 18. Difundir la guía metodológica establecida por la ESMIC, de trabajos de grado a docentes y estudiantes, 19. Organizar todo el proceso de sustentaciones de los trabajos

<table>
<tr>
<td></td>
<td>de grado de los alféreces de último nivel en relación a: asignación de jurados, cronograma de
actividades, entrega de documentos, horarios de sustentación y diligenciamiento de actas de sustentación y formatos de evaluación de cada trabajo de grado.
20. Apoyar el desarrollo de las actividades de autoevaluación con miras a la renovación de la acreditación en alta calidad institucional y del programa académico ofertado por la facultad.
21. Participar como miembro en el comité de ética institucional.
22. Realizar acompañamiento en los procesos y actividades desarrolladas por los proyectos de proyección social de la facultad y de la institución.
23. Participar activamente en las diferentes actividades y capacitaciones requeridas en el mejoramiento del Sistema de Gestión de Calidad del proceso.
24. Los demás objetivos que le sean asignadas con relación a procesos investigativos dentro del departamento de I + D + I, la facultad, del grupo de
investigación, la DITEC y el CEDOC.
25.PUBLICAR COMO MÍNIMO DOS ARTÍCULOS DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN EN LA VIGENCIA 2025.
26. Las demás obligaciones que se deriven de las funciones propias del cargo o que por necesidades del servicio se deleguen por el Decano de la Facultad. 27. Realizar y controlar la gestión de perfiles, vinculación y desactivación de funcionarios, asignación de roles, activación de herramientas; Activación y desactivación de cursos de las aulas y respectivas asignaturas como plataforma académica y SIA. 28. presentar un informe mensual del cumplimiento de las horas asignadas a los docentes para la ejecución de investigación formal y formativa conforme a la carga académica individual.
29.ESTABLECER LA PLANEACIÓN SEMESTRAL DE LOS TRABAJOS DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MILITARES SEGÚN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD DE DERECHO.
30.Las demás obligaciones que se deriven de las funciones propias del cargo o que por necesidades del servicio se deleguen por el Decano de la Facultad.</td>
</tr>
<tr>
<td>10.DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td>
<td>Obligación No. 1 COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN FORMAL Y FORMATIVA DE LA FACULTAD.
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Organización y distribución de actividades de los docentes que fungen como tutores y jurados.</td><td>NA</td><td>Organización y distribución de actividades de los docentes que fungen como tutores y jurados.</td></tr>
</table>
Obligación No. 3 Realizar seguimiento a los proyectos de investigación institucionales de la facultad, presentando un informe mensual al departamento de I +D +I.</td>
</tr>
</table>

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	**Informe de investigación ID+I proyectos FADER**	**N/A**	**Informe de investigación ID+I proyectos FADER**

Obligación No. 5 Lanzar convocatoria de semilleros para que los estudiantes se vinculen como auxiliares de investigación dentro de las diferentes investigaciones institucionales y de facultad.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	**Presentación de la coordinación de investigación a los estudiantes, de nivel IV para formación investigativa y proyectos como opción de grado.**	**N/A**	**N/A**

Obligación No. 6 Propiciar la búsqueda de eventos de investigación donde puedan participar los semilleros de la facultad.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	**Verificación eventos de investigación programados por las facultades, donde se generen espacios para visibilizar trabajos desarrollados en los semilleros de investigación**	**N/A**	**N/A**
	2. Remisión de artículos para revista Iter Ad Veritatem	N/A	**Correo electrónico**

Obligación No. 7 Actualizar las bases de datos de semillero según la participación de los estudiantes en eventos.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Diligenciamiento formato MATRIZ INVESTIGACIONES 2025	**N/A documento Excel ubicado en misdocumentos/investigación/formal2025**	**N/A**

Obligación No. 8 Realizar acercamientos con IES y redes de investigación que aporten al fortalecimiento y difusión de las investigaciones realizadas por la facultad.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	**Organización jornadas de Derecho 20 de mayo 2025 ECCI**	N/A	**N/A**

Obligación No. 9 Realizar acompañamiento a los estudiantes pertenecientes a semilleros de la facultad para publicación en revista científica de los proyectos resultados de los semilleros de investigación.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	**Organización opción de grado 4 nivel ESMIC, diseño metodológico de los temas propuestos.**	**N/A**	**N/A**

Obligación No. 10 Realizar la planeación semestral de los trabajos de grado de la facultad según las líneas de investigación y grupos de investigación pertenecientes a la facultad.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO

1	**Organización MATRIZ INVESTIGACIONES 2025 - SUSTENTACIONES DE TRABAJO DE GRADO NIVEL VIII**	**N/A**	**N/A**

Obligación No. 11 Asesorar a los estudiantes en cuanto a la escogencia del tema de investigación de su trabajo de grado.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	**Organización metodológica temas opcionales para los estudiantes**	**N/A**	**N/A**

Obligación No. 12 Asignar los docentes tutores de trabajos de grado de acuerdo a las directrices del líder de grupo de investigación y llevar a aprobación en comité de facultad.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Consejo de Facultad - 25 de febrero 2025, asignación de tutores	**N/A**	**Acta de consejo**

Obligación No. 13 Solicitar a los tutores de trabajo de grado de la facultad, los respectivos formatos de seguimiento.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Solicitudes requeridas al correo electrónico	**N/A**	formatos correo electrónico coordinacioninvestigacionesfacder@esmic.edu.co

Obligación No. 14 Organizar y preparar el comité de investigaciones de la facultad (con frecuencia bimensual mínima), para que en este espacio

académico se aprueben los puntos relevantes (líneas de investigación, proyectos de investigación institucionales, financiados, trabajos de grado, asignación de tutores, etc.). Con el fin de proponerlos al consejo de facultad.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	**Consejo de Facultad - 25 de febrero 2025, asignación de tutores**	**N/A**	**Acta de consejo**

Obligación No. 15 Asesorar a los docentes que desean adelantar proyectos de investigación institucional o de facultad respecto a las áreas y líneas de investigación institucionales.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Reunión virtual con Docentes de la facultad con horas de investigación	**N/A**	Seguimiento de proyectos

Obligación No. 16 Participar en las reuniones y actividades programadas por el área i+d+i de la escuela militar.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Reunión ID+I – 4, 11, 18 y 25 de marzo de 2025	**N/A**	**Acta de comité ID+i**

Obligación No. 17 Elaborar y presentar los informes que sean requeridos por parte del área i+d+i de la escuela militar respecto al comportamiento de las acciones de investigación de la facultad.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	**Presentación de informe 24 de marzo de 2025**	**N/A**	**N/A documento excel ubicado en mis documentos/investi**

			gación/formal2025

Obligación No. 18 Difundir la guía metodológica establecida por la ESMIC, de trabajos de grado a docentes y estudiantes.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	**Enviada presentación instructivo para tutores y jurados correo electrónico**	**N/A**	**formatos correo electrónico coordinacioninvestigacionesfacder@esmic.edu.co**

Obligación No. 19 Organizar todo el proceso de sustentaciones de los trabajos de grado de los alféreces de último nivel en relación a: asignación de jurados, cronograma de actividades, entrega de documentos, horarios de sustentación y diligenciamiento de actas de sustentación y formatos de evaluación de cada trabajo de grado.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Organización de sustentaciones de nivel VIII – 4 de marzo de 2025 – 25 de marzo de 2025	**N/A**	Matriz de investigaciones 2025

Obligación No. 20 Apoyar el desarrollo de las actividades de autoevaluación con miras a la renovación de la acreditación en alta calidad institucional y del programa académico ofertado por la facultad.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	**Diligenciamiento presentación FADER 2025**	**N/A**	**Formato de presentación FADER**

Obligación No. 24 Los demás objetivos que le sean asignadas con relación a procesos investigativos dentro del departamento de I + D + I, la facultad, del grupo de investigación, la DITEC y el CEDOC.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO

	1	**Presentación de informe 24 de marzo de 2025**	**N/A**	**N/A documento Excel ubicado en mis documentos/investigación/formal2025**
11.CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto MARIO ALEXANDER ACUÑA BETANCOURT y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – BASPC No. 19 ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato			

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, en **marzo de 2025**

MARIO ALEXANDER ACUÑA BETANCOURT
CC. 1.049.623.030 DE TUNJA
Contratista

E-SMIC

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1049623030		ACUÑA BETANCOURT MARIO ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 48 # 3 59	TUNJA BOYACA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1312523103	94827317 37	I	2025/03/10	2025/03/05	BANCO FALABELLA	0	$451,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,556,000**	**$249,000**			**$1,556,000**	**$194,500**			**$0**	**$0**			**$1,556,000**	**$8,200**		**$0**	**$0**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,556,000	$249,000			$1,556,000	$194,500			$0	$0			$1,556,000	$8,200		$0	$0
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					$1,556,000	$249,000			$1,556,000	$194,500			$0	$0			$1,556,000	$8,200		$0	$0
1	CC	1049623030	ACUÑA MARIO	230301	30 $1,556,000	$249,000	EPS005	30	$1,556,000	$194,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,556,000	$8,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,556,000	$249,000			$1,556,000	$194,500			$0	$0			$1,556,000	$8,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1049623030		ACUÑA BETANCOURT MARIO ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 48 # 3 59	TUNJA-BOYACA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1312523103	9482731737	I	2025/03/10	2025/03/05	BANCO FALABELLA	0	$451,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$249,000	$0	$0	$249,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$249,000	$0	$0	$249,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,200	$0	$0	$8,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,200	$0	$0	$8,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$194,500	$0	$0	$194,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$194,500	$0	$0	$194,500
TOTAL				**1**	**$451,700**	**$0**	**$0**	**$451,700**